



098-333-7109
095-920-6265

companiahonduras@hotmail.com



CESIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL HONDURAS S.A

Comparecen a celebrar el presente acto, por una parte el Sr. ROLDAN LUIS PORFIRIO con C.C 130245658-5, y su conyuge GOMEZ MENDOZA LETICIA FREDELINDA con C.C 130373244-8 en calidad de CEDENTES y, por otra parte, el sr. VALENCIA SANTANA JOHNNY HENRY con C.C 130777315-8 en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capacitados para contratar y obligarse, quienes comparecen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LOS CEDENTES, declaran ser propietarios de 50 acciones valoradas cada una en \$1,00 (un dólar americano), en la Sociedad denominada CIA DE TAXI CONVENCIONAL HONDURAS S.A, que tiene su domicilio principal en la ciudad de Jaramijó de la provincia de Manabí.

SEGUNDA: Por medio de este instrumento, LOS CEDENTES, en forma libre y voluntaria tiene a bien CEDER y/o TRANSFERIR, la totalidad de sus acciones sin reservas ni condiciones de ninguna clase que poseen en la sociedad CIA DE TAXI CONVENCIONAL HONDURAS S.A a favor de los CESIONARIOS, quien acepta la presente cesión.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente del Libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva su conocimiento para los fines pertinentes de ley.

Para constancia de lo expuesto las partes firman en la ciudad de Jaramijó, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veinte

Roldan Luis Porfirio
ROLDAN LUIS PORFIRIO

C.C 130245658-5
CEDENTE

Gómez Mendoza Leticia Fredelinda
GÓMEZ MENDOZA LETICIA FREDELINDA
C.C 130373244-8
CEDENTE

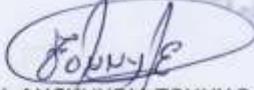
Valencia Santana Johnny Henry
VALENCIA SANTANA JOHNNY HENRY
C.C 130777315-8
CESIONARIO

JARAMIJÓ-MANABÍ-ECUADOR







 <p>CIA DE TAXI CONVENCIONAL HONDURAS S.A. CONSTITUIDA EL 20 DE MARZO DEL 2012</p>	<p>098-333-7109 095-920-6265</p> <p>companiahonduras@hotmail.com</p> <p>Calle Alajuela e Isaa</p> <p></p>
<p>CESIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL HONDURAS S.A.</p> <p>Comparecen a celebrar el presente acto, por una parte el Sr. ESPINAL ANCHUNDIA TONNY DARIO con C.C. 131220502-2 en calidad de CEDENTE y, por otra parte, el sr. ESPINAL ANCHUNDIA CARLOS DANIEL con C.C. 080224137-2 en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capacitados para contratar y obligarse, quienes comparecen al tenor de las siguientes cláusulas:</p> <p>PRIMERA: EL CEDENTE, declara ser propietario de 50 acciones valoradas cada una en \$100 (un dólar americano); en la Sociedad denominada CIA DE TAXI CONVENCIONAL HONDURAS S.A., que tiene su domicilio principal en la ciudad de Jaramijó de la provincia de Manabí.</p> <p>SEGUNDA: Por medio de este instrumento, EL CEDENTE, en forma libre y voluntaria tiene a bien CEDER y/o TRANSFERIR, la totalidad de sus acciones sin reservas ni condiciones de ninguna clase que poseen en la sociedad CIA DE TAXI CONVENCIONAL HONDURAS S.A. a favor de los CESIONARIOS, quien acepta la presente cesión.</p> <p>Sírvase a quien corresponda señor Gerente del Libro de acciones lo indicado.</p> <p>Particular que lleva su conocimiento para los fines pertinentes de ley.</p> <p>Para constancia de lo expuesto las partes firman en la ciudad de Jaramijó, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veinte.</p> <p>CONSTITUIDA EL 20 DE MARZO DEL 2012</p> <p></p> <p>ESPINAL ANCHUNDIA TONNY DARIO C.C. 131220502-2 CEDENTE</p> <p></p> <p>ESPINAL ANCHUNDIA CARLOS DANIEL C.C. 080224137-2 CESIONARIO</p> <p></p> <p>JARAMIJÓ-MANABÍ-ECUADOR</p>	



